

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

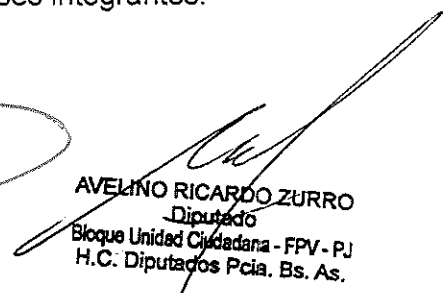
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

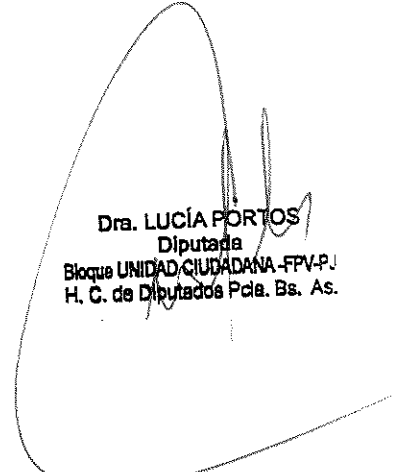
DECLARA

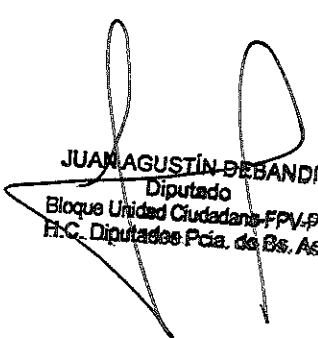
Su beneplácito al cumplirse el décimo aniversario de la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas – UNASUR-, cuyo tratado constitutivo fuera firmado el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia, con el objeto de lograr la integración regional y unión cultural, social, económica, política y comercial entre sus países integrantes.


JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

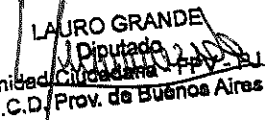

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

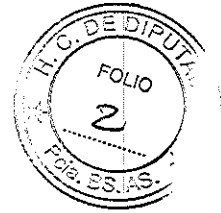

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Frunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D/Prov. de Buenos Aires


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. FLORENCIA SAINTOIL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar su beneplácito al cumplirse el décimo aniversario de la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas – UNASUR-, cuyo tratado constitutivo fuera firmado el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia, con el objeto de lograr la integración regional y unión cultural, social, económica, política y comercial entre sus países integrantes.

Unasur fue un proyecto que tuvo sus primeros pasos luego de que entrara en vigencia el Nafta, en el norte del continente, siendo el resultado de años de negociaciones entre Estados que tuvieron diferentes gobiernos de características heterogéneas y que pese a ello y a través de consensos pudo concretarse.

El tratado constitutivo se firmó el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia donde, como expresáramos se estructuró y oficializó la Organización de este espacio de debate político regional latinoamericano, que permitió avanzar en una agenda común en donde se pone al Estado, y no al mercado, como eje de discusión, trascendiendo de este modo lo comercial, e incorporando temas de enorme sensibilidad e impacto en la sociedad.

UNASUR está formada por 12 países miembros de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

El edificio de la sede permanente de la Unión de Naciones Suramericana, que fuera fundado en 2014, se ubica a 14 kilómetros al norte de la ciudad de Quito, en el complejo Ciudad Mitad del Mundo. Lleva el nombre de nuestro expresidente y el primero en asumir la Secretaría General de UNASUR, Néstor Kirchner (1950-2010).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A modo de síntesis podemos destacar entre sus objetivos o lineamientos, el fortalecimiento del diálogo político entre los estados miembros para asegurar un espacio de integración sudamericana y la participación del organismo en el escenario internacional.

Asimismo, plantea el desarrollo social con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la Región, junto con la erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios.

Otro de los objetivos es la integración energética, sostenible y solidaria a través de los recursos de la región..

En materia financiera tiene por finalidad la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los estados miembros, entendiendo que deben existir mecanismos concretos y efectivos para la superación de asimetrías lográndose una integración equitativa

También tiene por objeto el acceso universal a la Seguridad Social y el servicio de salud, trabajando cooperativamente en materia de migración, bajo el respeto por los derechos humanos y laborales para la regularización y armonización migratoria de la región.

Por lo expuesto, dada la relevancia que denota el organismo en la integración latinoamericana, y ante el cumplimiento del décimo aniversario de la creación del UNASUR, solicito a los Señores y Señoras Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

JOSÉ IGNACIO COTEROSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires